



**“COLEGIO MANO AMIGA
“FORMAR PARA TRANSFORMAR”**

Circular 04– 02

Fecha: 22 de abril de 2026

Estimados padres de familia de los grados 1° a 5.º: reciban un cordial saludo.

Les escribimos con el fin de informar que se realizará la peregrinación mariana a El Señor de la piedra de Sopó, el viernes 8 de mayo del 2026, cuyo valor por estudiante es de quince mil pesos m/cte. (\$15.000). Por favor tener en cuenta que este concepto se facturará al inicio del mes de mayo y el pago se debe realizar hasta el 6 de mayo con la tarjeta de recaudo o por pse. (El pago de la salida a la peregrinación debe ir por separado del pago de la pensión).

Los estudiantes deben asistir con el uniforme de diario y portar el carnet todo el tiempo. Deben llevar refrigerio reforzado.

Hora de llegada al colegio: en el horario habitual (no traer maleta).

Adjuntamos la autorización que deben firmar para confirmar y autorizar la peregrinación. Solicitamos por favor devolución de la autorización firmada máximo el miércoles 6 de mayo del 2026. Gracias por su atención.

CORDIALMENTE,

Colegio Mano Amiga



Por favor diligencie el formato de autorización, a la salida peregrinación Mariana, la cual se realizará a El Señor de la piedra de Sopó, con los estudiantes de los grados 1° a 5°; el viernes 08 de mayo del 2026.

Nosotros, _____ y _____
Autorizamos a mi hijo(a) _____ del grado _____, para asistir a la salida peregrinación mariana el viernes 08 de mayo del 2026.

Firma Papá: _____ Firma mamá: _____

C.C.: _____ C.C.: _____

Celular: _____ Celular: _____

Nota: Es importante que este desprendible esté firmado por los dos padres de familia o de quién tenga la custodia legal del estudiante.